

CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC TERCER CUATRIMESTRE 2021

LUZ PIEDAD PEREA ROLDAN
Jefe Oficina Control Interno

PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2021

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO – PAAC 2021	
	PERIODO: SEPTIEMBRE – DICIEMBRE DE 2021	Página 2 de 15

INTRODUCCION.

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Municipal de Tuluá en cumplimiento de su función de prevención y control, y lo estipulado en los Decretos nacionales 648 de 2017 y 124 de 2016, Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo, realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia septiembre a diciembre de 2021. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que debe ser implementada en las entidades del orden nacional, departamental y municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. El PAAC tiene un carácter preventivo para el control de la gestión, integrado por una serie de componentes independientes que cuentan con parámetros y un soporte normativo propio, y se desarrollarán en detalle a la dimensión de Control Interno en el Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG. De acuerdo con lo anterior, se presenta el seguimiento realizado con corte al 30 de diciembre de 2021.

OBJETIVO

Verificar conforme a lo ordenado en el Decreto 124 de 2016, que la Contraloría Municipal de Tuluá cumpla oportunamente con los lineamientos señalados en el documento *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*, efectuando el seguimiento y el control a la implementación de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Validar la adopción de los estándares establecidos para la formulación del PAAC.
- Seguimiento y verificación de la implementación de las acciones formuladas para los siguientes componentes:
 - Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción
 - Componente 2. Racionalización de Trámites.
 - Componente 3. Rendición de Cuentas.
 - Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
 - Componente5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
 - Componente 6. Iniciativas adicionales – Código de Integridad.
- Verificar los Ajustes o actualizaciones realizadas al PAAC 2021.

	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO – PAAC 2021	
	PERIODO: SEPTIEMBRE – DICIEMBRE DE 2021	Página 3 de 15

- Determinar los avances alcanzados de cumplimiento del PAAC y en cada uno de los componentes que lo integran.

METODOLOGIA

La metodología que realizó la Oficina de Control Interno para llevar a cabo este seguimiento fue la siguiente:

- Revisión de los documentos publicados en la página web institucional www.contraloriatulua.gov.co
- Entrevista con cada uno de los líderes de los procesos, con el fin de evidenciar los avances en el cumplimiento de las acciones contenidas en el plan.
- Elaboración del informe de seguimiento para su presentación a la Alta Dirección y publicación en la página web institucional www.contraloriatulua.gov.co.
- Socialización de los resultados obtenidos a los líderes de los procesos de la Contraloría Municipal de Tulúa, con el fin de que realicen las acciones tendientes a mejorar los porcentajes de cumplimiento del PAAC 2021.

MARCO LEGAL Y REGULATORIO

- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción- *“Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.*
- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones – *“Artículo 9 Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan: literal g) Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la ley 1474 de 2011”.*

- Decreto 124 de 2016, *“Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción” “Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”.*
- Decreto 612 de 2018- Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. *“Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: (...) 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano										
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Ciudadano										
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha programa	Presupuesto	INDICADOR	%	Seguimiento a 30 de diciembre de 2021	
									Observaciones	
Subcomponente 1 /proceso de Política de Administración de Riesgos	Realizar una jornada con los funcionarios de la Contraloría de Tuluá con el fin de que conozcan la matriz de riesgos de corrupción.	EL 100% de los funcionarios de la Contraloría de Tuluá, conozcan la matriz de riesgo	1 jornada	Secretario(a) General	10/04/2021	0	1 jornadas realizadas de socialización de la matriz de riesgos	100%	La secretaria general realizó en el mes de abril socialización de la Matriz de riesgos de corrupción a todos los funcionarios de la Contraloría Municipal de Tuluá, con el fin de que posteriormente cada líder y su equipo de trabajo realizará monitoreo al cumplimiento de las acciones allí establecidas, como evidencia se presentó fotografías y control de asistencia.	
Subcomponente 2 /proceso Consulta y divulgación	Enviar por correo interno dos veces en el año el mapa de riesgos de corrupción para que los funcionarios tenga conocimiento del mismo	Identificar el mapa de riesgo que los funcionarios y lo apliquen acorde a cada uno de los cargos	2 envíos	Secretaría General	3/03/2021 03/11/2021	0	2 correo enviado	100%	A través de comunicación interna la Secretaría General envió archivo del mapa de riesgos y plan anticorrupción y de atención al ciudadano a todos los funcionarios de la entidad, con el fin de su interiorización, teniendo en cuenta que los líderes de procesos en conjunto con sus equipos, como responsables de ejecutar las acciones contempladas en el mismo, deberán realizar un permanente monitoreo y evaluación del mapa, determinando la efectividad de los controles establecidos, donde recordó también que el mapa de riesgos podrá ser modificado o actualizado las veces que sea necesario, haciendo público los cambios, y resaltando la importancia de la herramienta del mapa de riesgos lo cual ha permitido identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos, a partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias, a los cuales cada líder de proceso en conjunto con su equipo les ha establecido medidas orientadas a controlarlos.	
Subcomponente 3 /proceso	Remitir memorandos a los funcionarios responsables con el fin de generar	Claridad frente al riesgo y su debida aplicación	4 memorandos	Jefe Oficina Asesora de	17/03/2021	0	4 memorandos enviados	100%	La Oficina de Control Interno a través de correo electrónico envió a cada uno de los líderes de los procesos, oficio relacionado a la	

Monitorio y revisión	advertencia frente a los riesgos detectados.		Control Interno	10/06/2021 06/10/2021 04/12/2021		1	Numero de verificación enviados/ número de verificación programados	100%	responsabilidad y compromiso de continuar con el permanente monitoreo a las acciones contenidas dentro de los mapas de riesgos de corrupción establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Oficios que fueron enviados.
Subcomponente 4 /proceso Seguimiento	Verificar dos veces en el año el cumplimiento a los compromisos adquiridos en el mapa de riesgos de corrupción	Cumplir con los seguimientos establecidos en el mapa de riesgos de corrupción	2 seguimientos	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	10/06/2021 19/10/2021			100%	La Oficina de Control Interno realizó Seguimiento a las acciones contenidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción como lo establece este cronograma.

% de avance Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Componente 2: Racionalización de trámites									
Subcomponente e/procesos	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha programa da	PRESU PUEST	INDICADOR	% Avance	Seguimiento a 30 de diciembre de 2021 Observaciones
Tramites en línea	Disminución del tiempo para que la ciudadanía envíe las peticiones a la contraloría y estas sean contestadas de forma ágil y diligente y la ciudadanía conozca el estado en que se encuentra.	Disminuir el flujo de personas que se acercan a la contraloría para evitar el desplazamiento hasta las instalaciones para radicar documentos.	Módulo de PQRS activo para la ciudadanía	Participación ciudadana y tics	01/03/2021 al 31/12/2021	0	329 solicitudes virtuales atendidas	100%	La Contraloría Municipal de Tuluá dispuso en su página web de un formulario donde la ciudadanía puede entablar su petición, queja y reclamo, con el fin de que cuenten con una herramienta que permita generar una participación ciudadana a la gestión realizada por las diferentes entidades públicas municipales. En este módulo se encuentre un formulario que solicita datos personales, a los cuales se les dará tratamiento especial de acuerdo a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 «Por la cual se dictan disposiciones generales para la

Rendición electrónica de cuentas de nuestros sujetos de control, a través del software "sistema Integrado de Auditoría" SIA Contraloría	Utilización del software de la Auditoría General de la Republica, permitiendo de esa manera optimizar y automatizar el trámite, en cuanto a los altos volúmenes de papel, perdida de documentos, entre otros.	Al utilizar la plataforma de forma adecuada, se evita el uso de papel y de conocimiento previo del estado en que se encuentra la entidad.	No. de módulos de Software SIA de la AGR aplicados	Unidad de Fiscalización	03/02/2021 A 31/12/2021	0	Número de rendiciones realizadas por los sujetos de control = 4	100%	<p><i>protección de datos personales». Los requerimientos también pueden realizarse a través de los siguientes medios: Escrito dirigido a la calle 34 N° 21-09 B/Sajonia, sede de la Contraloría Municipal de Tulúa, de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 12:00 m. y de 1:30 a 5:00 pm. Vía Telefónica al número +57 (2) 2359454. Al correo electrónico: info@contraloriatulua.gov.co</i></p> <p>El sistema SIA Contralorías se encuentra en uso por parte de la Contraloría Municipal de Tulúa y las Entidades sujetas de control, se ha delegado a un funcionario de la unidad de fiscalización cada vez que se requiere soporte del mismo por parte de los sujetos de control. Los sujetos de control rinden trimestralmente su cuenta. Evidencias las rendiciones</p>
implementación del Programa de Gestión Documental y software "MIDOC"	Al utilizar las tablas de retención documental y un software de gestión documental permitirá racionalizar los trámites y prestar un mejor servicio.	Mayor agilidad en los procesos	Programa de Gestión Documental y del software "MIDOC"	Área de Gestión documental	01/06/2021 a 31/12/2021	12.000.000	Tabla actualizadas y software de gestión documental en funcionamiento.	100%	<p>Actualmente la Contraloría Municipal de Tulúa implementa el software MIDOC, el cual permite que se realice un proceso organizado en el registro y la radicación de las comunicaciones oficiales, permitiendo de esta manera llevar un archivo organizado y sistematizado de las mismas. Las tablas de retención documental están actualizadas en un 100%</p>
% de avance Componente 2: Racionalización de trámites									
Componente 3: Rendición de cuentas									
Subcomponente e/procesos	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha programa			% Avance	Seguimiento a 30 de diciembre de 2021 Observaciones

Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Establecer un lineamiento claro para que la comunidad comprenda la información que entrega la Contraloría	Contar con un documento claro que sea de fácil entendimiento para la comunidad.	No. de Documentos institucionales elaborados	Contralor, secretario general y auditor fiscal II	marzo a diciembre de 2021	1	1 documento institucional elaborado.	100%	Se evidenció la actualización de el "Manual de Atención al Ciudadano" identificado con el Código M-114 versión 02 con fecha de aprobación en el mes de junio de 2020, donde en el capítulo 5 se incluyó los lineamientos generales para el uso del lenguaje claro a la comunidad. En caso que en el proceso de revisión y adaptación de dicho contenido dentro del manual, se detecte que se extiende demasiado el capítulo, se optará por elaborar aparte una guía.
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar jornadas con la ciudadanía de forma descentralizada con el objetivo que la comunidad interactúe con la Contraloría.	Realizar una jornada con la comunidad en general y la rendición de cuentas a la comunidad general	1 jornadas de rendición de cuentas	Contralor y Auditor Fiscal II	Abril a diciembre de 2021	1	Se realizó una jornada de rendición de cuentas en forma virtual	100%	Esta actividad se realizó a través de la plataforma de Facebook live y youtube.
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y de cuentas	Generar a través de los medios de comunicación boletines informativos a través de los diferentes canales de comunicación, dispuestos por la CMT, con el fin de impulsar a la ciudadanía a ejercer el control social participativo	Asistencia de la ciudadanía a la jornada de rendición de cuentas.	Asistencia de la ciudadanía a la jornada de rendición de cuentas.	Contralor y Auditor Fiscal II.	Junio a diciembre de 2021	70	Número de asistentes a rendición de cuentas	100%	A través de los diferentes medios de comunicación utilizados por la Contraloría Municipal de Tulua y las redes sociales, se difunden cada vez de su ejecución, ante la ciudadanía y las partes interesadas, todas las acciones encaminadas al cumplimiento de la misión institucional, de igual manera se incentiva a la ciudadanía a utilizar los mecanismos con que cuentan para ejercer el control ciudadano a la gestión realizada por las entidades del orden municipal, por tal motivo también se disponen cada uno de los informes de auditoría realizados a los sujetos de control. Se creó correo de participación ciudadana para que la comunidad tenga acceso directo con la Contraloría municipal de Tulua participacionciudadana@contraloriatuluva.gov.co . 9. La actividad se realizó de acuerdo a lo programado en el cronograma. Se puede verificar la evidencia en su pagina web

Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Crear un documento que recopile la gestión institucional de la vigencia 2021	Contar con un documento donde se refleje la gestión de la vigencia 2021	1 informe de gestión la vigencia 2021	Contralor y Auditor Fiscal II.	Junio a diciembre de 2021	0	1 Informe de Gestión Institucional	100%	Informe de gestión compilado a diciembre 31 de 2021.
100%									

Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente/procesos	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha programa		Número de formatos realizados	% Avance	Seguimiento a 30 de diciembre de 2021	Observaciones
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direcciónamiento estratégico	Asegurar que todos los medios o herramientas utilizadas para el contacto con el usuario, cuenten con lo exigido en la Ley 1581 de 2012(protección de datos)	Contar con los formatos donde los usuarios autoricen la utilización de los datos.	Canales de comunicación acordados a lo exigido en la Ley 1581 de 2012	TICS/Auxiliar de ventanilla única	Noviembre 2021	0	Número de formatos realizados = 1	100%	Seguimiento a 30 de diciembre de 2021	Los canales de comunicación página web y correo electrónico cuentan con los estándares de seguridad otorgados por el proveedor de alojamiento, bajo protección de defensa inunif/360 y software de seguridad avanzado. Teniendo en cuenta que la Contraloría Municipal de Tuluá cuenta con la Política de Tratamiento de Datos personales de la CMT adoptada mediante la Resolución No. 100-33.077 del 05/07/2016, para el cumplimiento de la acción, se elaboró el formato "AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES". Con ello la Entidad tiene un registro del consentimiento voluntario otorgado por las personas y usuarios de la Contraloría Municipal de Tuluá.
<p>Se evidenció informe elaborado por la auxiliar administrativa de la ventanilla única donde se observa reporte de la implementación del formato de "AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" los cuales se encuentran diligenciados por visitantes y público en general que ingresaron a las instalaciones de la entidad y así también se evidenció su aplicación en los</p>										

Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	Realizar una encuesta a los usuarios con el fin de medir el nivel de percepción	Informe de percepción de los servidores que atienden directamente al usuario	1 informe de percepción	Auxiliar Administrativa (ventanilla Única)	Agosto de 2021	0	No. de encuestas realizadas= 11	100%	<p>eventos de participación ciudadana específicamente para la inscripción virtual en la capacitación en participación ciudadana y contratación estatal dirigida a veedores ciudadanos, presidentes de juntas de acción comunal y ciudadanía en general.</p> <p>Como avance de cumplimiento de la acción, se elaboró el formato "ENCUESTA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA CANALES DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL USUARIO Y GRUPOS DE INTERÉS", el cual es una encuesta dirigida a los servidores públicos y colaboradores que por sus funciones y/o actividades interactúan directamente con los usuarios. El formato de encuesta se compone de quince (15) preguntas que tienen como objetivo, que desde la percepción y experiencia de los funcionarios se puedan detectar oportunidades para mejorar los canales de atención a los usuarios y grupos de interés. Se procederá a realizar su aplicación, tabulación y análisis de resultados. La cual se comenzará aplicar de acuerdo al cronograma establecido.</p>
Subcomponente 3 Talento Humano	Fortalecer al equipo de funcionarios y de apoyo de la Contraloría Municipal de Tulua en los valores institucionales y principios que adopto en este organismo de control fiscal	Aplicabilidad de los valores y principios institucionales a las funciones que ejercen los funcionarios públicos de la Contraloría Municipal de Tulua	1 socialización de valores y principios institucionales	Secretario general	Septiembre de 2021	0	Número de funcionarios capacitados/ número de funcionarios existentes.	100%	<p>Esta actividad se ejecutó de acuerdo al cronograma establecido., como evidencia se tiene la circular No. 031 de 29 septiembre 2021</p>
% AVANCE COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO									

Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION									
Seguimiento a 30 de diciembre de 2021									
Subcomponente e/ procesos	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha programa	Presupuesto	Indicador	% Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	Mantener actualizada la información relacionada con "Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Contraloría de Tulua".	Mantener información actualizada a la normatividad.	Numero de tramite actualizado OS/ numero de tramite modificado	TICS	permanente	0	Numero de tramite actualizado s/ numero de tramite modificado	100%	Para cumplir con la normatividad relacionada con transparencia y acceso a la información pública se ha dispuesto desarrollar y diseñar un nuevo sitio web para la contraloría municipal de Tulua, que cumple con toda la normatividad. Página web totalmente implementada. http://www.contraloriatulua.gov.co/transparencia
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	Divulgar los canales de acceso a la información con la que cuenta la Contraloría de Tulua	Conocimiento por parte de la ciudadanía de los canales con los que cuenta la Contraloría	Numero de canales promocionados / numero de medios de comunicaciones utilizados	TICS	permanente	0	Numero de canales promocionados / numero de medios de comunicaciones utilizados	100%	Esta divulgación se hace en los eventos de participación ciudadana y promoción a la comunidad, como también en cada uno de los medios de comunicación, sitio web institucional, correo institucional y redes sociales utilizados por la entidad. Pagina web: www.contraloriatulua.gov.co Correo electrónico para notificaciones judiciales informaciones_judiciales@contraloriatulua.gov.co Correo electrónico corporativo info@contraloriatulua.gov.co Denuncias, solicitudes y pqr

Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Estructuración e implementación del PETI	Continuar con la implementación del PETI	% de avance de implementación	TICS	Diciembre 2021	0	% de avance de implementación de PETI	100%	<p>http://www.contraloriatuluá.gov.co/denuncias-solicitudes-pqrd</p> <p>Líneas de atención al público +57 (2) 2359454 – Celular 3173718139</p> <p>Página de trámites y requerimientos http://www.contraloriatuluá.gov.co/tramites-servicios</p> <p>ventanilla oficinas de la contraloría de Tulúa Calle 34 No. 21-09 Tulúa (Valle del Cauca)</p> <p>A la fecha se lleva el 25% de un 25% asignado en el cronograma PETI para el año 2021.</p>
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	Implementación del canal de niños y niñas y adolescentes en la página web	Enlace en página web para el acceso de niños y niñas y adolescentes	Enlace en página web en funcionamiento	TICS	Julio de 2021	0	Enlace en página web en funcionamiento	100%	<p>En el sitio web actual se encuentra el acceso a la sección niños y niñas y adolescentes.</p> <p>Web actual: https://www.contraloriatuluá.gov.co/ninos-y-ninas/</p> <p>El seguimiento a las sugerencias se realizó de una manera óptima y eficiente debido a que la Contraloría Municipal ya cuenta con el nuevo sitio web en el cual se implementó el módulo PQRS.</p>
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Seguimiento a las sugerencias establecidas por la ciudadanía a través de los canales de acceso a la información de la CMT	Informe de resultados obtenidos		TICS	Semestral I	0	Número de informe realizado /número de informes	100%	

Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Componente 6: Iniciativa Adicional “Código de Integridad”

Subcomponente/procesos	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha programada	% Avance	Seguimiento a diciembre 30 de 2021	Observaciones	
								programado	http://www.contraloriatoluca.gov.co/tramites-servicios
						100%			
	Socialización del Código de Integridad en las jornadas de inducción y reintroducción del personal del personal de la Contraloría Municipal de Tuluá.	Interiorización de los valores del servicio público a funcionarios de la Contraloría Municipal de Tuluá	1 socialización	Equipo de Gestores de Integridad	Octubre 2021	0%	1 socialización	100%	Se elaboró el Código de Integridad, el cual fue adoptado a través de la Resolución No. 100.33.017, enviado y divulgado a todos los funcionarios públicos, de igual manera se dispuso en la página web. En las actividades de inducción y reintroducción se socializó el código de integridad como evidencia se cuenta con la circular No. 014 de junio 4 de 2021
	Implementación de las actividades con los servidores públicos de la entidad, habilitando espacios presenciales y virtuales para dicho aprendizaje.	Funcionarios aplicando valores del código de integridad	No. de actividades para promover el código de integridad	Equipo de Gestores de Integridad	Noviembre 2021	0	No. de actividades para promover el código de integridad	100%	En el programa de bienestar social realizado en Comfandi, se habilitaron espacios para el aprendizaje y socialización del manual de convivencia
	Análisis de los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integridad.	1 informe de análisis de resultados de la implementación de las acciones del código de integridad	1 informe de resultados de implementación del código	Equipo de Gestores de Integridad	Diciembre 2021			100%	Se socializo el manual de integridad en las actividades de inducción y reintroducción según circular No.014 de junio 4 de 2021 , también en le programa de bienestar social realizado en Comfandi.
% AVANCE 6: INICIATIVA ADICIONAL “CÓDIGO DE INTEGRIDAD”							100%		

CONCLUSIONES

	Abril 30	Agosto 31	Diciembre 31
Muy Bueno	51% a 100%	81% a 100%	91% a 100%
Bueno	33% a 50%	66% a 80%	80% a 90%
Por Mejorar	0% a 32%	0% a 65%	0% a 79%

De acuerdo a nuestra escala de valoración, el Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 31 de diciembre de 2021, presenta un avance total del 100%, lo que significa un nivel de cumplimiento muy bueno.

Hay que destacar que de las 22 acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, todas se cumplieron en un 100% de acuerdo al cronograma planteado para su ejecución.



LUZ PIEDAD PEREA ROLDAN
Jefe de Control Interno